

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

8 de septiembre 2023

## Destacados

1. FSB y FMI publican informe sobre la respuesta regulatoria a las actividades con cripto activos
2. FSB publica dos informes sobre Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB)
3. EC adopta los Estándares Europeos de Informes de Sostenibilidad (ESRS)
4. EC adopta normas de información sobre la exposición de los bancos a la banca en la sombra (IFNB)
5. ECB publica los resultados de su segunda prueba de estrés climático a nivel de toda la economía

## Global

- **FSB y FMI publican informe sobre la respuesta regulatoria a las actividades con cripto activos**  
[Describe](#) las implicaciones macroeconómicas y de estabilidad financiera de las actividades con criptoactivos, cómo pueden interactuar y cómo encajan las recomendaciones políticas del FMI y el FSB.
- **FSB publica dos informes sobre Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB)**  
Ha [publicado](#) i) el informe anual de situación al G20 para mejorar la resistencia de las IFNB y ii) el informe sobre las implicaciones para la estabilidad financiera del apalancamiento en los IFNB.
- **IOSCO consulta su enfoque global para abordar los riesgos de las finanzas descentralizadas**  
[Incluye](#) i) la comprensión de los acuerdos DeFi, ii) normas comunes regulatorias, iii) identificación de riesgos clave, iv) divulgación clara, v) legislación aplicable y vi) cooperación transfronteriza. Plazo: 19 oct 2023.

## Europa

- **EC adopta los Estándares Europeos de Informes de Sostenibilidad (ESRS)**  
[Cubren](#) cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza y tienen en cuenta los debates con el ISSB y el GRI para garantizar un alto grado de interoperabilidad entre las normas europeas y las globales.
- **EC adopta normas de información sobre la exposición de los bancos a la banca en la sombra (IFNB)**  
Para [establecer](#) criterios para su identificación, garantizar la comparabilidad de las exposiciones declaradas por las entidades y proporcionar a los supervisores datos para evaluar los riesgos de los bancos a los IFNB.
- **ECB publica los resultados de su segunda prueba de estrés climático a nivel de toda la economía**  
Los resultados [muestran](#) que actuar de inmediato proporcionaría beneficios significativos para la economía y el sistema financiero, al mantener la trayectoria óptima de emisiones netas cero y limitar el riesgo financiero.

- **ECB consulta sobre su guía para el reporting en conglomerados financieros**  
Busca dar [consistencia](#), coherencia y transparencia a su enfoque cuando es designado como coordinador en relación al reporting de concentraciones significativas de riesgo y operaciones intragrupo. Plazo: 6 oct 2023.
- **ESRB publica nota sobre riesgos en fondos de inversión de deuda corporativa e inmobiliaria**  
La nota describe cómo el [marco regulatorio](#) para fondos de inversión con grandes exposiciones a deuda corporativa e inmobiliaria, puede mejorar la prevención y mitigación de riesgos sistémicos.
- **ESMA publica su segundo informe 2023 sobre Tendencias, Riesgos y Vulnerabilidades**  
Los mercados se están [adaptando](#) al nuevo entorno económico de inflación y tasas de interés más altas pero consideran que los riesgos de posibles deterioros de los fundamentos económicos siguen siendo altos.
- **ESMA actualiza su manual de reporting para el formato electrónico Europeo único**  
Incluye [mejoras técnicas](#), aclaraciones y guía para que la preparación de los reportes financieros anuales siga un enfoque armonizado y consistente.
- **ECB publica lista actualizada de entidades supervisadas con fecha 1 de julio de 2023**  
[Muestra](#) las entidades significativas supervisadas directamente por el ECB (109 entidades) y las entidades menos significativas que están supervisadas indirectamente por el ECB.
- **EIOPA publica información técnica mensual sobre Solvencia II**  
Información técnica con referencia a finales de agosto de 2023 sobre i) las estructuras temporales pertinentes de [tipos de interés libres de riesgo](#) y ii) el [ajuste simétrico de la carga de capital propio](#) para Solvencia II.

## España

- **CNMV publica su informe de Estabilidad Financiera correspondiente a junio de 2023**  
Presenta un indicador de [estrés de mercado](#) que se encuentra en la zona de riesgo medio-bajo, con una tendencia decreciente desde comienzos de año.

## Reino Unido

- **FCA consulta sobre la directiva de distribución de seguros**  
Consulta sobre [cambios](#) para reemplazar la directiva actual e incluirla dentro del manual de la FCA. Plazo: 9 oct 2023.

## Estados Unidos

- **FDIC publica comunicado sobre la venta de la cartera de préstamos de *Signature Bank***  
Comenzará el [proceso de venta](#) de una cartera de préstamos hipotecarios comerciales por valor de \$33 mil millones, que mantiene en administración judicial tras la quiebra de Signature Bank.

**Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):**

- [Artículo](#). *Madrid, capital europea contra el blanqueo: ventajas y oportunidades*. Julio 2023.
- [Artículo](#). *Así son las inversiones con criterios ESG*. Mayo 2023.
- [Artículo](#). *Europa lidera la regulación de los mercados de “criptos”*. Abril 2023.
- [Artículo](#). *Unión bancaria europea: ¿Por qué es tan importante tener un fondo de garantía de depósitos común?*. Abril 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
[www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)